Fecha: Agosto/2020	**Fecha:** Agosto/ 2020	**Fecha: Agosto** / 2020
Elaborado:	**Reviso:**	**Aprobado:**
Ing. Jorge Espinoza A. **ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL GADM RIOBAMBA**	Ing. José Hidalgo. **ADMINISTRADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO CONVOCATORIA 2020.**	Abg. Jorge L. Zambrano S. **DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GADM RIOBAMBA**
Ing.Geovanny Segovia I. **TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL GADM RIOBAMBA**	Ing. Giovany E. Sagñay A. **ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL GADM RIOBAMBA**	

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

N° ACTUALIZACIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIÓN

ÍNDICE

1. **OBJETIVO**
2. **ALCANCE**
3. **DEFINICIONES**
4. **RESPONSABILIDADES**
5. **IDENTIFICACIÓN**
6. **REFERENCIA LEGAL**
7. **PROCEDIMIENTO**
8. **ANEXOS**

1. OBJETIVO

Difundir, formar e informar de manera permanente y oportuna sobre medidas preventivas, así como promocionar el cuidado personal y colectivo de los Aspirantes a Agentes Civiles de Tránsito Convocatoria 2020 del GADM de Riobamba, que por sus actividades específicas de la etapa de pruebas Psicométricas y académicas, tendrá que visitar las instalaciones municipales mientras dure esta emergencia por el **COVID-19.**

2. ALCANCE

El presente protocolo es de aplicación obligatoria para todo los Aspirantes a Agentes Civiles de Tránsito 2020 del GADM de Riobamba, colaboradores, directores, administrador del proceso, veedores y todas las personas que de manera directa e indirecta tengan que intervenir en este proceso.

3. DEFINICIONES

CORONAVIRUS. Es una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19.- es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

SINTOMAS DE COVID-19.- Son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o

diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

PROPAGACIÓN DEL COVID-19.- por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer el COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 2 metros de distancia de una persona que se encuentre enferma.

PROTECCIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS. –

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con el COVID-19. Siga los consejos de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante el COVID-19.
- Consulte las noticias más recientes sobre las zonas de mayor peligro (es decir, las ciudades y lugares donde la enfermedad se está propagando más extensamente).

Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DONDE SE ESTÁ PROPAGANDO EL COVID-19.-

- Siga las orientaciones antes expuestas (Medidas de protección para todas las personas)
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe al Centro de Salud Médico sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.

LAS PERSONAS NO DEBEN HACER. - Las siguientes medidas **NO SON** eficaces contra la COVID-19 y pueden resultar perjudiciales:

- Fumar
- Llevar varias mascarillas
- Tomar antibióticos

CASO SOSPECHOSO. -Se considera caso sospechoso a las personas que cumplan uno de los siguientes criterios:

1. Persona con infección respiratoria aguda grave (IRAG) caracterizada por fiebre, tos y que requieren hospitalización sin otra etiología incluyendo patologías respiratorias y que además: a) Tenga un historial de viaje a China o países con casos comprobados del COVID19 en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
2. Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de gravedad y al menos uno de los siguientes:
 a) Contacto cercano con un caso confirmado o probable de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de la enfermedad.
 b) Visitar o trabajar en China o países con casos comprobados del COVID-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
 c) Trabajó o asistió a un centro de atención médica en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas en los que se notificaron casos confirmados o probables de coronavirus COVID-19.

CASO PROBABLE. - Un caso sospechoso a quien realizaron pruebas para coronavirus COVID-19 y no es concluyente el resultado de la prueba informada por laboratorio o para quienes las pruebas fueron positivas en un ensayo de pan-coronavirus.

CASO CONFIRMADO. -Caso sospechoso con confirmación de laboratorio de coronavirus COVID-19 independientemente de los signos y síntomas clínicos. Importante: estas definiciones de caso se modificarán de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la enfermedad.

CONTACTO.

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados o viva en la misma vivienda del caso sospechoso.
- Cualquier persona que estuviera cerca (menor de 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (convivientes, colegas de trabajo, visitas, compañeros de estudio) a un caso sospechoso mientras el caso presentaba síntomas.
- Se considera contacto también a los pasajeros de cualquier medio de transporte colectivo situados en un radio de 2 asientos alrededor de casos sintomáticos durante el viaje y a la tripulación/personal que haya tenido contacto con dichos casos.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Alcalde

- Es responsabilidad de la máxima autoridad facilitar los recursos económicos, materiales, técnicos, tecnológicos y talento humano necesarios para la implementación de la etapa de pruebas psicométricas y académicas del proceso de selección de agentes civiles de tránsito convocatoria 2020.
- Permanecer atento y receptivo a la información/resultados ofrecidos por el Subproceso de Seguridad y Salud Ocupacional - Médico Ocupacional.
- Apoyar las decisiones tomadas por este Subproceso y su equipo humano de atención básica, como resultado de la evaluación y diagnóstico inicial.

4.2 Directores y Administrador del Proceso de selección de agentes civiles de tránsito convocatoria 2020

- Ejercer un liderazgo permanente frente al grupo de aspirantes para asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta necesarios.

- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Informar inmediatamente al Médico Ocupacional, en caso que algún colaborador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de su equipo de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Fomentar las políticas de lavado de manos de manera mandataria siempre al ingreso a la sala del "Infocentro Municipal".
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse a las pruebas si hay síntomas.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Comprometer o Gestionar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de este procedimiento.

4.3 Seguridad y Salud Ocupacional

- Desarrollar protocolos complementarios presentados en este documento para monitorear el estado de salud de los aspirantes para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que el administrador y sus colaboradores a cargo aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Garantizar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la Etapa de Prueba.

4.4 Auxiliar de Enfermería

- Realizar toma de temperatura con termómetro infrarrojo al inicio y finalización de las pruebas Psicométricas y académicas.

4.5 Colaboradores en General

- Atender las indicaciones de los directivos, administrador o jefes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en el Proceso de Selección.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Notificar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en caso de tener síntomas respiratorios. De igual manera debe informar si alguna persona con la que convive presenta los síntomas de alarma, y/o le ordenan aislamiento preventivo, y/o le es realizada la prueba diagnóstica para el COVID-19.
- Reponer oportunamente los elementos de protección personal deteriorados.
- No ingresar con artículos de uso personal: joyas, aretes, relojes; en la medida de lo posible, no llevarlos a la prueba.
- Se recomienda el uso de camisa manga larga.

5. IDENTIFICACIÓN

Este documento es un protocolo obligatorio, su cumplimiento y aplicación se lo realizará en todas las actividades que se generan en la etapa de pruebas Psicométricas y académicas en el proceso de selección de Agentes Civiles de Tránsito, Convocatoria 2020 le asigna el código: GADMR.JSSO.P.025.

6. REFERENCIAS LEGAL.

- Constitución de la República 2008, sección séptima, Art. 32.
- Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 11 numeral2.
- Decisión 584. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Art.16.
- Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.
- OrdenanzaMunicipal 004-2020, uso obligatorio de Mascarilla en Espacio Público.
- Resolución Administrativa No. 2020-014-SEC

- Recomendaciones de la OMS.
- Recomendaciones OPS.

7. PROTOCOLO

7.1 Medidas Generales

Se ha demostrado que cerca al 80% de contagiados de COVID-19 no presentan síntomas o son muy leves, pero pueden poner en riesgo a personas cercanas. Por este motivo, y por la naturaleza de las actividades del Proceso de Selección de Agentes Civiles de Tránsito, Convocatoria 2020 no permite que se realicen de manera remota, se recomienda la adopción de las siguientes medidas en las instalaciones del Infocentro Municipal:

7.1.1 Capacitación de los Colaboradores.

Se enviará por medios electrónicos y en carteleras información para los colaboradores donde se promueva el adecuado lavado de manos, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio. Igualmente se informará sobre el uso correcto de mascarillas.

Anexo 1 Lavado de manos

Anexo 2 Como desinfectar las manos

Anexo 3 Como toser o estornudar correctamente

Anexo 4 Uso correcto de tapa boca

Anexo 5 Uso de respiradores

7.2 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LAS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y ACADÉMICAS

7.2.1 Al Ingreso a las Instalaciones del Infocentro Municipal

- Al momento del acceso a las instalaciones del Infocentro, las enfermeras evalúan síntomas o posibles riesgos de contagio entre los Directores, Responsable del proceso, Colaboradores y Aspirantes incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con

gripa o posibles contactos. Lo anterior se realiza utilizando el formato designado para tal fin.

- Se realiza toma de temperatura a todos los Directores, Responsable del proceso, Colaboradores, para lo cual se utilizará termómetros infrarrojos y se evitará todo tipo de contacto directo. En caso de presentarse una temperatura mayor a 38 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Para esta actividad las enfermeras deben hacer uso de tapabocas desechable. Los datos deben quedan registrados en el formato.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al Administrador del Proceso y al Médico Ocupacional para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Controlar la entrada de los Aspirantes, evitando ingresos masivos a las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado (Cuatro grupos de veinte (20) aspirantes; aproximadamente de 1h45min de evaluación) por día para asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona.
- Los Aspirantes ingresarán al salón del Infocentro y se ubicarán en los módulos previamente asignados. Manteniendo el distanciamiento y evitando el contacto directo entre personas.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas por la puerta de ingreso ubicado en la Avenida Daniel León Borja y pasarán por la Cabina de Desinfección mediante Ozono y desinfección de calzado.
- Se evaluará el uso de medidas adicionales para el control como instalación de puntos de lavado de manos o tapetes de limpieza de calzado.

7.2.2 Durante el tiempo que dure las pruebas Psicométricas y Académicas.

- Se debe garantizar el espacio mínimo entre personas (2 metros) estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio.
- Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de aspirantes.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos, mobiliarios, etc.

- Garantizar la cantidad de productos e insumos de limpieza y desinfección equipada con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.
- Para las reuniones de 5 personas, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el salón del Infocentro como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas y uso de tapabocas.
- Al término de la evaluación cada aspirante saldrá en orden y conservando la distancia mínima de 2 metros por la puerta que da a la calle Brasil.

7.3 Elementos de protección personal EPP

- Los Aspirantes ingresarán a las instalaciones del Infocentro Municipal utilizando mascarillas de preferencia N95.
- Cada Aspirante llevara su propio Gel-Antibacterial para dar cumplimiento a la medida de bioseguridad.
- Loe elementos de protección personal habitual que utilizan los Aspirantes, deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los Aspirantes deben ingresar a las Instalaciones del Infocentro Municipal en ropa semi formal, cómoda y que cubra la mayor superficie de su cuerpo.

7.4 Medidas de Limpieza y Desinfección

- Extremar las precauciones de limpieza, especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, salón del Infocentro, etc.
- Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad.

- Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en el recipiente rotulado para la disposición de este tipo de residuo.
- Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.
- Desinfectar antes del ingreso de los aspirantes las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, etc.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5,5%.

ANEXOS

Anexo 1



Anexo 2

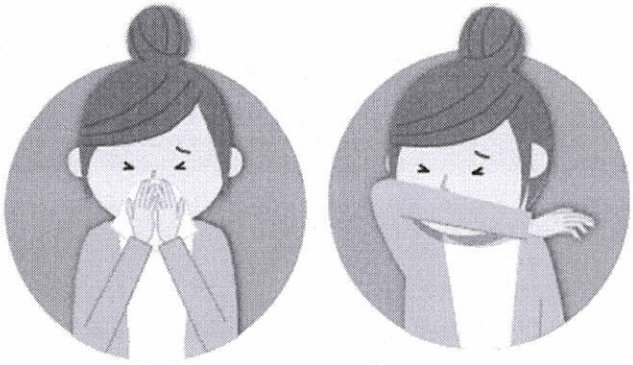

¿Cómo desinfectarse las manos?
¡Desinféctese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias
Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos
1a
1b
2
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
Frótese las palmas de las manos entre sí;
3
4
5
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6
7
8
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
Una vez secas, sus manos son seguras.
Organización Mundial de la Salud
Seguridad del Paciente
SAVE LIVES
Clean Your Hands

Anexo 3

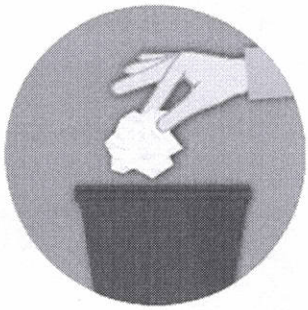
Cómo toser o estornudar correctamente



Cuando estornudes o tosas **evita usar las manos** para no contaminar los objetos o a las personas que toques.



Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable. Si no tienes, usa el codo flexionado o la manga.



Tira a la basura los pañuelos que hayas usado.



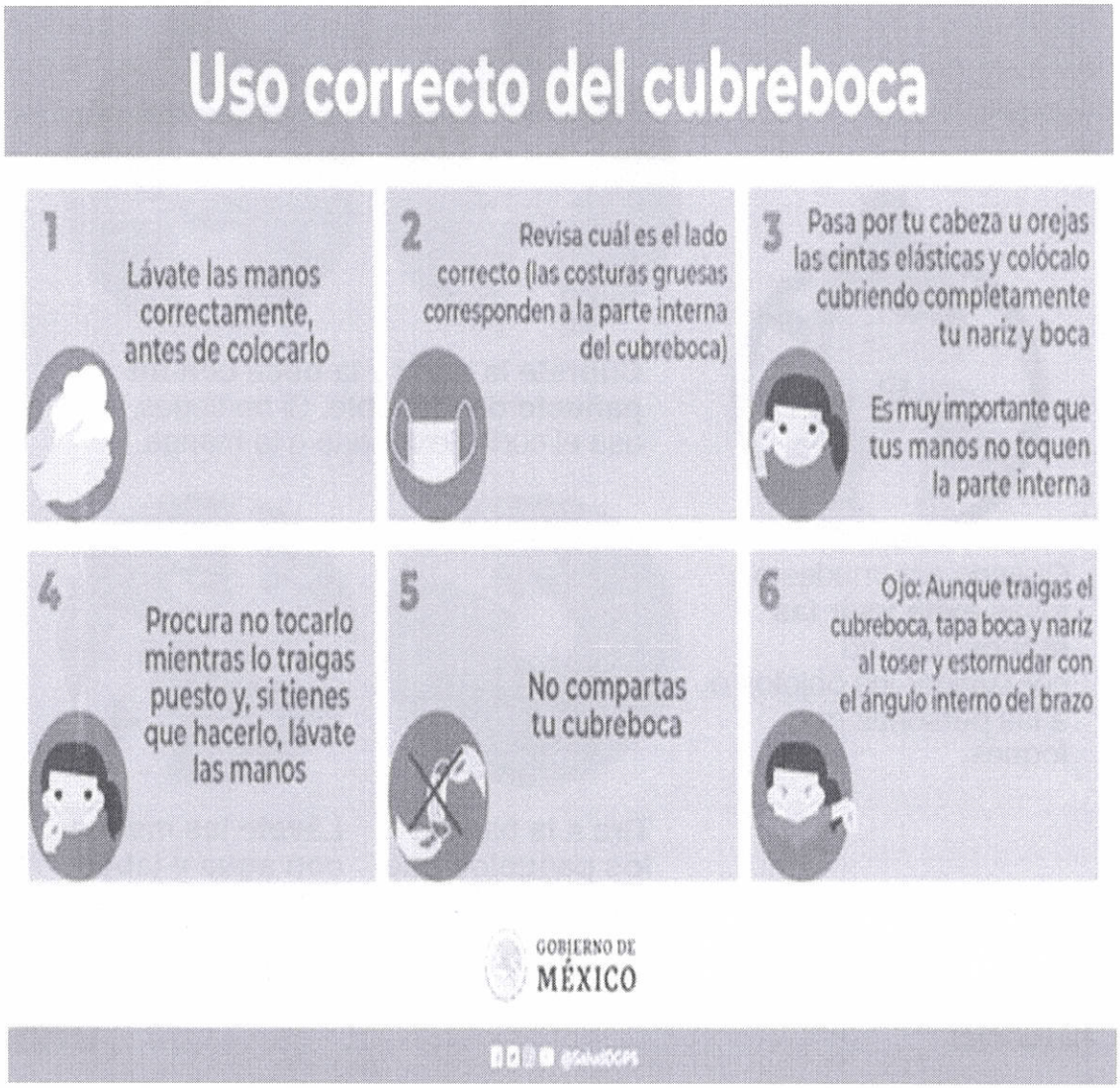
Lávate las manos con agua y jabón o con soluciones que contengan más del 60% de alcohol.

Fuente: OMS

BBC

Anexo 4

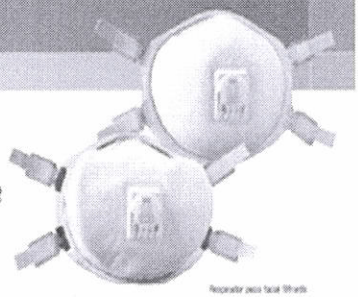
Uso correcto de cubre boca



Anexo 5

Ayudándole a Usarlo Correctamente

Cómo usar su respirador de pieza facial filtrante con bandas ajustables y válvula de exhalación



Respirador pieza facial filtrante con bandas ajustables con hebilla y válvula de exhalación

1



Coloque el respirador cubriendo su boca y nariz. Asegúrese que el clip metálico quede arriba.

2



Lleve la banda inferior por arriba de su cabeza hasta colocarla debajo de sus orejas, en la parte trasera de su cuello.

3



Lleve la banda superior por arriba de su cabeza, hasta apoyarla en la corona de la cabeza, por encima de sus orejas.

4



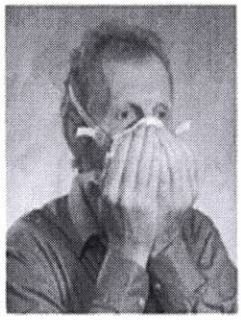
Sin quitar el respirador, ajuste las bandas hasta que lo sienta seguro. Para ajustar el respirador tire suavemente de los extremos de las bandas. Para aflojar el respirador, presione en la parte de atrás de la hebilla.

5



Utilizando los dedos índice y medio de las dos manos, empezando por la parte superior, moldee el clip metálico alrededor de la nariz para asegurar un ajuste seguro.

Pruebe el ajuste de su respirador de pieza facial filtrante con bandas ajustables y válvula de exhalación cada vez que se lo coloque



Coloque ambas manos sobre el respirador e *inhale con fuerza*. El respirador deberá hundirse levemente. Si el aire entra por los bordes del respirador, colóqueselo nuevamente y ajuste el clip metálico hasta lograr un sello seguro. Si no lograra un ajuste correcto **no ingrese** en el área contaminada. Vea a su supervisor.

Municipio de Riobamba

Riobamba, 28 de Agosto de 2020

CÓDIGO: PR-SO-001

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ACT EN EL CONTEXTO PANDEMIA COVID 19

1 PRUEBAS ACADÉMICAS

1.1 INDICACIONES GENERALES:

- Funcionamiento adecuado de pediluvio externo e interno
- Adecuar el Infocentro para tener acceso a ventilación parcial y o permanente.
- Dotar de los insumos de higiene adecuados para los servicios higiénicos.
- Habilitar dos accesos, del aula del Infocentro para cumplimiento de protocolos de Ingreso y Salida.
- Contar con al menos dos personas de conserjería para este proceso, quienes realizarán el procedimiento de limpieza y desinfección del área, según lo indicado.

REQUISITOS PREVIOS DEL POSTULANTE

- Acudir con resultado de prueba rápida cuantitativa realizada 24 horas antes de la fecha de su examen.
- Acudir a rendir la prueba académica **únicamente en el horario establecido** en el Infocentro del GADMR.
- La persona que va a rendir la prueba **no** debe acudir acompañado de familiares ni amigos.
- El postulante deberá acudir únicamente con la cedula de ciudadanía, no se recomienda llevar carteras, celulares, cuadernos, mochilas.
- Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica y/o N95 o similares
- Portar un desinfectante personal

1.2 PROTOCOLO DE INGRESO

Horarios

- El área de Salud Ocupacional, sugiere que se cite por grupos de 20 personas cada dos horas para que acudan a dar el examen académico en el Infocentro del GADMR.
- Antes y después del ingreso de cada grupo, al interior del aula, se deberá realizar un procedimiento de limpieza y desinfección del Infocentro, de 15 minutos, incluido dentro

del horario de ingreso y salida de cada grupo, para lo cual el personal de limpieza deberá estar debidamente capacitado, uniformado y con sus EPP acorde a la actividad.

- Ventilar el área por 15 minutos, durante la jornada de limpieza y desinfección.

Tamizaje de prevalencia

- El postulante deberá entregar el resultado de una prueba rápida CUANTITATIVA en el Punto de Control Médico previo al ingreso al Aula del Infocentro Municipal.

Punto de Control Médico.

- Tamizaje de signos y síntomas y análisis de resultados de prueba rápida cuantitativa
- Postulante febril o con saturación menor de 90% NO INGRESA
- Postulante con Prueba rápida cuantitativa IGM+, IgM+ IgG+ con sintomatología: NO INGRESA.
- Postulante con signos o síntomas gripales NO INGRESA.
- Desinfección de manos con gel antiséptico.

Ingreso

- Posterior a la aprobación de tamizaje de prevalencia y Punto de Control Médico, EL POSTULATE Ingresara al Aula del Infocentro por la **Puerta 1**, (Ingreso Av. Daniel León Borja) misma que deberá estar debidamente identificada como **PUERTA DE INGRESO,** además deberá estar señalizado la ruta de ingreso, actividad a cargo del área de Seguridad.
- Desinfección de calzado.
- El postulante deberá ocupar una computadora habilitada, respetando el distanciamiento físico.
- Cumplimiento obligatorio del aforo establecido por el área de Seguridad.
- Una vez terminado el examen, se procederá al cumplimiento del protocolo de Salida.

1.3 PROTOCOLO DE SALIDA

- Después de terminar el examen académico, el postulante deberá:
- Levantarse de su asiento y seguir la señalética de salida hacia la **Puerta 2**, (Calle Brasil) misma que deberá estar debidamente señalizada como **PUERTA DE SALIDA,** Responsabilidad a cargo del Área de Seguridad.